

Así mismo, hemos propuesto incrementar el diferencial existente de la categoría de educador infantil a 50 € con respecto a las categorías inferiores. Este diferencial, se deberá tener en cuenta cuando se publique el correspondiente Salario Mínimo Interprofesional de cada año, así como cuando se acuerden incrementos salariales respecto de las categorías del Grupo III Personal de Administración y Servicios y del Grupo I, Auxiliar de Aula.

Para los antiguos centros de obras sociales, propias de carácter docente sin fines lucrativos y Cajas de Ahorros, UGT Servicios Públicos sigue reiterando en la comisión negociadora que, dadas las especiales características de estos centros de trabajo, la propuesta de mantenimiento del histórico 1% de incremento adicional sobre lo que se incrementase a las propias trabajadoras del sector.

De las propuestas anteriores de UGT Servicios Públicos se desprende que están defendidas pensando en las trabajadoras y trabajadores, en ningún caso en el número de convenios que pueda haber. Las trabajadoras lo primero y si las organizaciones patronales no permiten desbloques dentro del mismo ámbito del convenio, UGT Servicios Públicos no se conforma seguirá reivindicando, en convenios diferentes los intereses de cada uno de los 2 ámbitos con la misma firmeza.

UGT Servicios Públicos quiere recordar que la Educación Infantil es un sector en el que más del 93% de las personas trabajadoras son mujeres, un 60% son menores de 35 años y más del 90% tienen, al menos, una formación profesional de grado superior, si no, una formación universitaria.

Por todo ello, UGT Servicios Públicos seguirá buscando mejoras y acuerdos en la negociación del convenio colectivo y, paralelamente, llama a la movilización y al seguimiento de las acciones de protesta previstas y difundidas por el sindicato.

Síguenos:

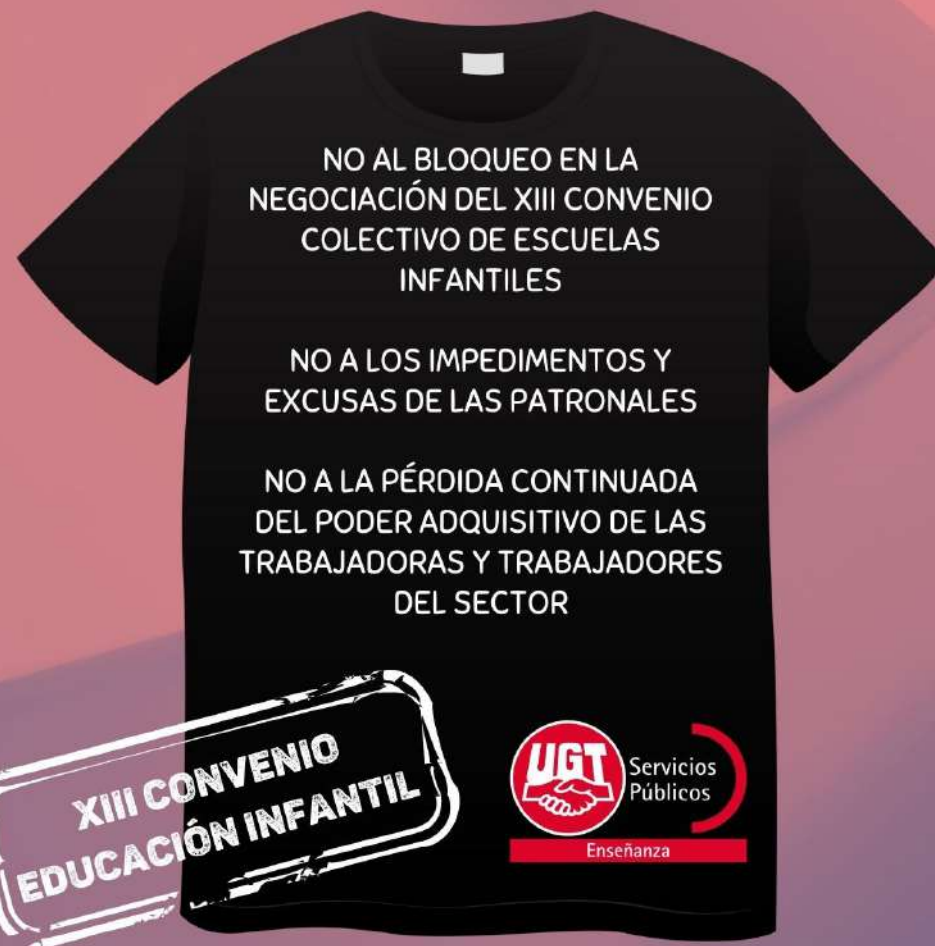


Web de Enseñanza
Privada Madrid



@UGTEDPRIVADAMADRID

MOVILÍZATE Y ACOMPÁÑANOS A LA JORNADA DE PROTESTA EL PRÓXIMO 24 DE MAYO



CAMISETA NEGRA EN LAS ESCUELAS INFANTILES
CONCENTRACIÓN DE 18:00 A 19:30 HORAS EN LA
SEDE DE LA PATRONAL
C/FERRAZ 85, MADRID

UGT Servicios Públicos denuncia la falta de avances en la negociación del XIII Convenio Colectivo de Educación Infantil y llama a la movilización de trabajadoras y trabajadores

El sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos denuncia que, tras casi 11 meses desde el inicio de las negociaciones, ni hay avances en la negociación ni se ve posibilidad alguna de cambio de tendencia. La situación se puede calificar de bloqueo técnico y viene propiciada porque, hasta la fecha, los acuerdos son nulos, aunque las reuniones se produzcan de manera constante.

Las numerosas organizaciones patronales que forman la comisión negociadora, como consecuencia de la amplia tipología de centros de trabajo a los que representan en función de su ámbito funcional (privadas, gestión indirecta, fundaciones y obras sociales o concertadas) no están facilitando los acuerdos, totales o parciales, que pudiesen desbloquear materias tan sensibles como los incrementos salariales. Esto conlleva una clara pérdida de poder adquisitivo de las trabajadoras y trabajadores.

De la misma manera, UGT Servicios Públicos muestra su incredulidad por el debate artificial, que se ha prolongado durante los últimos 12 meses, sobre si se separa el convenio según los ámbitos funcionales, bien sean de gestión indirecta o de privada. UGT Servicios Públicos en todo momento ha defendido que lo importante no es si se separan o no los ámbitos del convenio sino qué es lo mejor para las trabajadoras y trabajadores del sector, así como centrar su interés en las mejoras económicas y de prestigio social. El número de convenio no es lo más importante y que juntos o separados hay que pensar exclusivamente en lo mejor para las trabajadoras y trabajadores.

En lo referente a la **gestión indirecta**, hace casi 1 año que UGT Servicios Públicos hizo pública su propuesta, aceptada por la patronal mayoritaria del sector pero, que incluía entre otras cuestiones unos salarios con incrementos de hasta un 20% para las trabajadoras y trabajadores. Es decir, para el colectivo de maestras se superarían los 1.660 euros, para las educadoras y educadores en torno a 1.360 euros y para la categoría de Auxiliar se alcanzarían los 1.245 euros. El objetivo final de la propuesta de UGT Servicios Públicos es el de alcanzar en 3 tramos la homologación gradual con las trabajadoras de la Educación Infantil Pública. En una primera fase se produjo la firma del XII convenio colectivo al vincular los salarios a los pliegos de condiciones con unos incrementos más altos de lo que venía siendo norma. En este segundo tramo, habría fuertes avances económicos cercanos al 20% en 3 años. Además, la propuesta llevaba consigo una rebaja de la jornada semanal de 2 horas.

De haber salido adelante la propuesta de UGT Servicios Públicos, más de 40.000 trabajadoras y trabajadores de la gestión indirecta se habrían visto claramente beneficiados en un muy corto plazo de tiempo. El tercer y último tramo, habría llegado con la negociación del futuro XIV convenio colectivo en busca de la homologación total con el sector público de gestión y titularidad pública. Lamentablemente la comisión negociadora no ha apoyado esta propuesta. Igualmente conviene recordar que más del 40% de las empresas del sector ofrecen un servicio público de gestión indirecta para las Administraciones Públicas. Que aglutinan hasta el 60% de las plantillas de la educación Infantil Privada. Por tanto, parece necesario exigir que la contratación pública y sus pliegos fijen unos precios que reconozcan el valor real de la mano de obra y la calidad del servicio para que repercuta directamente en sus profesionales, así como algunas condiciones específicas de trabajo en materia de jornada laboral, ratios o seguridad y salud.

Aprobar estas tablas es urgente. Cada mes que pasa sin un nuevo salario aboca a casi 1.000 trabajadoras más a una vinculación al actual salario de convenio para los próximos años. Una tragedia salarial para las trabajadoras y trabajadores a la que UGT Servicios Públicos ya se ha referido en la mesa de negociación y que no ha sido tenido en consideración.

Por otra parte, UGT Servicios Públicos sigue firme en su empeño en facilitar la posible revisión periódica de precios del contrato de servicios o concesión de servicios, eliminando la desindexación para beneficiar a miles de trabajadores de números servicios públicos de educación infantil realizados por empresas privadas.

Por su parte, para las **escuelas infantiles totalmente privadas** UGT ha pedido un incremento salarial de un 11% a repartir entre los años 2022, 2023 y 2024. Además, la creación de un nuevo complemento adicional trianual del 3% sobre el salario base que se empezaría a aplicar en enero de 2025. Este nuevo complemento se abonaría con independencia de los incrementos salariales que en cada momento se pudiesen pactar y siempre sobre el salario base existente en cada momento. Este complemento se asentaría cíclicamente cada tres años desde ese momento. De esta manera las pequeñas empresas tendrían 3 años para ir generando este nuevo complemento trianual. UGT insiste en que esta fórmula ayudaría a compatibilizar los incrementos salariales de las trabajadoras en condiciones de previsión de los incrementos que tienen que abonar las empresas cada 3 años. Este nuevo complemento se aplicaría sobre el salario base y siempre complementando los incrementos anuales que se pactasen. Además, esta nueva fórmula salarial sería compatible con el actual complemento CPP vinculado a la formación.